

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAPPOINT S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas con veinte minutos, en las oficina de la compañía **AQUAPPOINT S.A.** Ubicada Avenida Pedro Menendez Gilbert y Numa Pompilio Llona Edificio The Point Piso 30 Oficina 3002, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- BORJA DOUSDEBES RAMIRO ALFONSO, propietario de setecientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES propietario de cien acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor **BORJA DOUSDEBES RAMIRO ALFONSO**, en su calidad de Accionista de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor **DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que se constituye la Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve.

A continuación los accionistas asistentes se pronuncian afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuestos en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "La administración de la Compañía **AQUAPPOINT S.A.**, inicio sus actividades con miras y objetivos, tomando como base la experiencia de sus directivos y el alcance de su profesión, nos conlleva a la conformación de un negocio que colocara nuevas plazas de trabajo para nuestro país". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y nueve" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " A fines de 2019, los activos fueron del orden U.S. \$ 4,501.23, los Pasivos del orden U.S. \$986.48 y el Patrimonio fue del orden U.S. \$ 3,514.75". De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y nueve contribuirán a mejores resultados para el dos mil veinte. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la

administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y nueve".

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el " destino de las utilidades del ejercicio" contemplada en el numeral cinco de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral seis del mismo" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, los accionistas conceden un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Secretario que Certifica.-



Ramiro Alfonso Borja Dousdebes  
Presidente



DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES  
Secretario de la Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **AQUAPPOINT S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 10 DE ABRIL DEL 2020



DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AQUAPPOINT S.A. CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020**

El señor BORJA DOUSDEBES RAMIRO ALFONSO, por sus propios y personales derechos propietaria de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

El señor DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES por sus propios y personales derechos propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito: US\$800.00

Capital Pagado: US\$800.00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 10 de Abril del 2020



Ramiro Alfonso Borja Dousdebes  
Presidente



DALGO LOMBEIDA VICTOR ANDRES  
Secretario de la Junta